

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Sistema de Información
PROCEDIMIENTO:	Revisión y actualización del apartado correspondiente a la dirección de área en la página Web de la SCT.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar y desarrollar productos estadísticos, cartográficos y sistemas de información del Sector, mediante el desarrollo de herramientas informáticas y la incorporación de nueva tecnología, a fin de brindar instrumentos de análisis y consulta que apoyen la planeación integral de las comunicaciones y transportes.

## OBJETIVO

Mantener actualizada la página Web de la Secretaría en el apartado correspondiente a la Dirección de Estadística y Cartografía, mediante el uso de herramientas informáticas proporcionadas por la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC), para difundir los documentos generados en esta dirección de área.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1.- La Subdirección de Sistemas de Información actualizará en forma constante el apartado asignado a la Dirección de Estadística y Cartografía en el portal de la SCT, para difundir oportunamente los documentos producidos en el área.
- 2.- Se establecerán en la Subdirección de Sistemas de Información los procesos de mantenimiento en coordinación con la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, responsable de la administración de la página web de la SCT, donde se encuentran los documentos proporcionados por la Dirección de Estadística y Cartografía.
- 3.- La Subdirección de Sistemas de Información revisará la información que se coloca en la página web de la SCT, para que esté correcta y se visualice adecuadamente.

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Subdirección de Sistema de Información
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Revisión y actualización del apartado correspondiente a la dirección de área en la página Web de la SCT, para que la información que se da a conocer sea oportuna y confiable
<b>DURACIÓN TOTAL:</b>	5 días aproximadamente

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Sistemas de Información	Recibe de las Subdirección de Información Estadística y de Cartografía la documentación que hayan producido, para procesarse y almacenarse en los formatos establecidos para la página web de la SCT.	30 min.
02		Revisa a fin de detectar si el documento presenta errores de formato, antes de adecuar y colocar el documento en la página web.	2 hrs.
03		En caso de que detecte errores, remite a la Subdirección solicitante el documento, para que realice las modificaciones correspondientes.	1 día
04		Realiza la edición del documento conforme al formato solicitado por la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones para la página web.	3 días
05		Turna a la Subdirección solicitante el documento ya estructurado que se colocará en la página web, para su aprobación.	30 min.
06		Recibe la aprobación por parte de la Dirección de Estadística y Cartografía y sube el documento para sustituir el existente o adicionarlo en la página web.	30 min.
07		Verifica que la información cargada se encuentre en la página web de la SCT y revisa que se visualice correctamente.	3 hrs.
		TERMINA PROCEDIMIENTO	